**DECRETO 2742 DE 2001** 

(diciembre 20)

por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales

que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política, y

**CONSIDERANDO:** 

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante Oficio 011169 del 29

de noviembre de 2001, emitió concepto previo favorable a la modificación de la planta de

personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de conformidad

con lo establecido en los artículos 41 de la Ley 443 de 1998, 10 y 11 del Decreto 2504 de

1998;

Que la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito

Público con oficio 97280 de diciembre dio viabilidad presupuestal a la modificación antes

citada,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímense en la planta global del Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República, los siguientes cargos:

N° de NIVEL Y DENOMINACION

Cargos DEL EMPLEO

CODIGO GRADO

Asesor

Tres (3) Asesor 210 44

Uno (1) Asesor 210 40

Uno (1) Asistente de Coordinación 305 33

Artículo 2°. Créanse en la planta global del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, los siguientes cargos:

N° de < span style='mso-tab-count:1'> NIVEL Y DENOMINACION

Cargos DEL EMPLEO CODIGO GRADO

Asesor

Cuatro (4) Asesor 210 48

Uno (1) Asesor 210 35

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 954 del 24 de mayo de 2001 y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de diciembre de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Gabriel Mesa Zuleta.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.